



22811FC1-8360-40E4-BD65-662C86416843

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

| | |
|--|--|
| Nombre de la entidad: | MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN |
| Nivel de gobierno: | GOBIERNO NACIONAL |
| Sector: | PRODUCCIÓN |
| Tipo de documento de identidad: | DNI |
| N° de documento de identidad: | 08246800 |
| Apellidos y nombres del Titular de la entidad: | OLAECHEA ALVAREZ CALDERON PEDRO CARLOS |
| Tipo de Informe: | INFORME POR PERIODO FINAL |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 01/01/2018 |
| Fecha de fin del periodo reportado: | 09/01/2018 |
| Fecha de presentación: | 29/01/2018 05:19:23 p.m. |

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

| N° | Unidad ejecutora o unidad orgánica | Apellidos y nombres | Tipo de documento de identidad | N° de documento de identidad | Fecha de inicio en el cargo | Formato registrado |
|----|--|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1 | MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN | ALBÁN RAMIREZ CARLOS ESTUARDO | DNI | 03499358 | 02/06/2017 | 1, 2, 3, 4 y 5 |
| 2 | MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN | CONDORCHUA VIDAL CARMEN PATROCINIA | DNI | 07240946 | 02/06/2017 | 1, 2, 3, 4 y 5 |
| 3 | FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO | CASTILLA MALLCCO CARLOS ALBERTO | DNI | 10249161 | 03/01/2017 | 3, 4 y 5 |
| 4 | PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA | RAMIREZ GASTON ROE CARLOS JAVIER | DNI | 07886188 | 05/09/2017 | 3, 4 y 5 |
| 5 | PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD | AFUSO HIGA ALEJANDRO | DNI | 10283313 | 09/09/2014 | 3, 4 y 5 |

Comentarios (2):

Notas:

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



22811FC1-8360-40E4-BD65-662C86416843

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

| | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------------|---|
| <p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p> | <p>Comentarios:</p> | | | | | |
| <p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p> | <p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p> | | | | | | |
| <p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p> | <p>Informe técnico:</p> | <p>OFICIO N° 508-2017-CEPLAN/DNCP</p> | <p>Fecha de informe:</p> | <p>28/12/2017</p> | <p>Comentarios:</p> | <p>CEPLAN, INFORMA QUE EL PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.</p> |
| <p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> | <p>Documento de aprobación:</p> | <p>R.M. 636-2017-PRODUCE</p> | <p>Fecha de aprobación:</p> | <p>29/12/2017</p> | <p>Año inicio - Año fin:</p> | <p>2018 - 2020</p> |
| <p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p> | <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> | <p>Documento de remisión:</p> | | <p>Fecha de documento:</p> | <p>-</p> | <p>Comentarios:</p> | <p>DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018 LA OGPPM REMITIÓ A CEPLAN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONOCIMIENTO. LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL N° 062-2017-CEPLAN/PCD NO ESTABLECE QUE EL PEI SEA REMITIDO A CEPLAN.</p> |
| <p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> | <p>Documento de aprobación:</p> | <p>R.M. 356-2017-PRODUCE</p> | <p>Fecha de aprobación:</p> | <p>26/07/2017</p> | <p>Comentarios:</p> | <p>SE APROBÓ EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN CON R.M. 356-2017-PRODUCE Y SU MODIFICACIÓN MEDIANTE R.M. 637-2017-PRODUCE PARA EL AÑO FISCAL 2018.</p> |

Leyenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:



(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN, a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su competencia, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



22811FC1-8360-40E4-BD65-662C86416843

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | Comentarios |
|----|---|-----------------------------|---|--|
| 1 | FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA. | 0.09 | DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA. | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 05 ACCIONES ESTRATÉGICAS, RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS CON MEDIDAS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA, TÍTULOS HABILITANTES OTORGADOS PARA LA EXTRACCIÓN Y EL PROCESAMIENTO PESQUERO CON PREDICTIBILIDAD Y OPORTUNIDAD A LOS ADMINISTRADOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y EN ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y AGENTES INVOLUCRADOS, SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PERMANENTE A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE PESCA Y ACUICULTURA Y EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANZIONADORES PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA BRINDADOS A LOS ADMINISTRADOS. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. |

| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
|-------------|---|------------------|------------|----------|------------|--|---|-----------|------------------------------|---|
| | COBERTURA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS. | Porcentaje | 68.30 | 2015 | 92.40 | 85.60 | 0 | 0.5 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |
| | NÚMERO DE DISPOSITIVOS LEGALES APROBADOS PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS. | Unidad | 56 | 2014 | 65 | 65 | 0 | 0.5 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | Comentarios |
|----|----------------------|-----------------------------|--|-------------|
|----|----------------------|-----------------------------|--|-------------|

| | | | | | | | | | | |
|-------------|--|-------------------------|-------------------|-----------------|---|---|--|--|------------------------------|--|
| 2 | IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. | | | 0.09 | OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL | | | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 03 ACCIONES ESTRATÉGICAS, RIESGOS DE DESASTRES IDENTIFICADOS OPORTUNAMENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA QUE EL PERSONAL DEL MINISTERIO RESPONDA EN FORMA EFICIENTE Y PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE PARA LA ENTIDAD. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. | | |
| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
| | ÍNDICE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. | Porcentaje | | | 3 | 3 | 0 | 1 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|---|-------------------------|-------------------|------------------------------------|-------------------|---|--|--|------------------------------|--|
| N° | Objetivo Estratégico | | | Prioridad según importancia | | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | | Comentarios | | |
| 3 | INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA. | | | 0.09 | | PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL. | | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 02 ACCIONES ESTRATÉGICAS, PROYECTOS DE INNOVACIÓN SOSTENIBLES EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS PARA LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. | | |
| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
| | GASTO EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA (EN MILES DE SOLES). | Soles | 152 | 2015 | 479 | 302 | 0 | 1 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| | | | | |
|----|-----------------------------|------------------------------------|---|--------------------|
| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | Comentarios |
|----|-----------------------------|------------------------------------|---|--------------------|

| | | | | | | | | | | |
|-------------|--|-------------------------|-------------------|-----------------|--|---|--|---|------------------------------|--|
| 4 | INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS. | | | 0.09 | PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN | | | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 02 ACCIONES ESTRATÉGICAS, FONDOS DE COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN OTORGADOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES Y CAPACITACIONES EN INNOVACIÓN DE MANERA INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. | | |
| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
| | PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE REALIZAN GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. | Porcentaje | 18.70 | 2014 | 35.80 | 28.70 | 0 | 1 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|--|------------------------------------|---|-----------------|-------------------|---|---|------------------|------------------------------|--|
| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | | | | Comentarios | | | |
| 5 | INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ACUÍCOLA A NIVEL NACIONAL. | 0.09 | PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO. | | | | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 02 ACCIONES ESTRATÉGICAS, SERVICIO DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS Y SERVICIOS PARA EL FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. | | | |
| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
| | CONSUMO PER CÁPITA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS | Porcentaje | 16.20 | 2015 | 18.70 | 17.60 | 0 | 1 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| | | | | | | | |
|----|-----------------------------|------------------------------------|---|--|--|--|--------------------|
| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | | | | Comentarios |
|----|-----------------------------|------------------------------------|---|--|--|--|--------------------|

| 6 | MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS EMPRESAS Y MODALIDADES ASOCIATIVAS. | | | 0.09 | PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA . DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL. | | | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 07 ACCIONES ESTRATÉGICAS, OPORTUNIDADES DE NEGOCIO Y CONTACTOS COMERCIALES QUE PROMUEVAN EL ACCESO A MERCADOS EN BENEFICIO DE LAS MIPYME, DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD Y POSICIÓN EN EL MERCADO DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS, CERTIFICACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS EMPRESAS, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y GESTIÓN AMBIENTAL EN BENEFICIO DE LAS EMPRESAS, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN UTILIZACIÓN DE TICS PARA MIPYME, ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DESTINADA A COMERCIO INTERNO EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. | | | |
|-------------|--|------------------|------------|----------|--|--|---|--|------------------------------|---|--|
| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas | |
| | PARTICIPACIÓN DE LAS MYPIME EXPORTADORAS QUE ACCEDEN A NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES. | Porcentaje | 19.50 | 2015 | 22.40 | 20.90 | 0 | 0.33 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. | |
| | PORCENTAJE DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS FORMALES CON ACCESO A LA DIGITALIZACIÓN. | Porcentaje | 16.70 | 2014 | 29.70 | 24.50 | 0 | 0.33 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. | |
| | PORCENTAJE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE IMPLEMENTAN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS. | Porcentaje | 31 | 2014 | 41.50 | 37.70 | 0 | 0.34 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. | |

| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | Comentarios |
|----|--|-----------------------------|--|---|
| 7 | MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO FINANCIERO DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS. | 0.09 | DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA, INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE PROMUEVAN EL ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO A LAS MIPYME. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. |

| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
|-------------|--|------------------|------------|----------|------------|--|---|-----------|------------------------------|---|
| | PORCENTAJE DE LAS MIPYME CON ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO. | Porcentaje | 7.20 | 2015 | 9.70 | 8.60 | 0 | 1 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | Comentarios | | | | | | |
|-------------|---|-----------------------------|--|---|------------|--|---|-----------|------------------------------|---|
| 8 | MEJORAR EL MANEJO PRODUCTIVO EN EL SECTOR ACUÍCOLA. | 0.09 | DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA. | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA. SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA PERMANENTE EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. | | | | | | |
| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
| | MEJORAR EL MANEJO PRODUCTIVO EN EL SECTOR ACUÍCOLA. | Porcentaje | 65 | 2016 | 69 | 67 | 0 | 1 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | Comentarios |
|----|---|-----------------------------|---|--|
| 9 | MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. | 0.1 | SECRETARIA GENERAL, OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN, OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS, DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA. | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 05 ACCIONES ESTRATÉGICAS. SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, SISTEMAS Y APLICATIVOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, PROCESOS INTERNOS MEJORADOS Y OPTIMIZADOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, INFORMACIÓN ESTRATÉGICA RELEVANTE EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL MINISTERIO Y CIUDADANÍA Y CONDUCCIÓN OPORTUNA DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR Y LA GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. |

| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
|-------------|---|------------------|------------|----------|------------|--|---|-----------|------------------------------|---|
| | PORCENTAJE DE ACTIVIDADES QUE CUMPLIERON CON EL RANGO ACEPTABLE EN LA EJECUCIÓN DE SUS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS. | Porcentaje | 66 | 2016 | 100 | 100 | 0 | 1 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | Comentarios |
|----|--|-----------------------------|--|--|
| 10 | PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE. | 0.09 | DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO, DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN , TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN Y LA COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA. | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 06 ACCIONES ESTRATÉGICAS, REGLAMENTOS TÉCNICOS Y REGULACIONES INDUSTRIALES FORMULADOS PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS, DERECHOS OTORGADOS PARA EL ORDENAMIENTO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS REGULADOS, PRODUCTOS FISCALIZADOS Y OTROS BAJO TRATAMIENTO ESPECIAL, A LAS EMPRESAS, FISCALIZACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE LAS MYPE DE MANERA PERMANENTE A LAS EMPRESAS, SERVICIOS DE PROMOCIÓN EFICACES ORIENTADOS A LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE, CAPACITACIONES INTEGRALES PARA FORTALECER EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MYPE EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL A LOS COMERCIANTES. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. |

| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas |
|-------------|----------------------------------|------------------|------------|----------|------------|--|---|-----------|------------------------------|---|
| | PORCENTAJE DE MYPE FORMALIZADAS. | Porcentaje | 46.70 | 2015 | 59.50 | 54.40 | 0 | 1 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

| N° | Objetivo Estratégico | Prioridad según importancia | Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico. | Comentarios |
|----|----------------------|-----------------------------|--|-------------|
|----|----------------------|-----------------------------|--|-------------|

| 11 | PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA. | | | 0.09 | DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL, DIRECCIÓN DE ACUICULTURA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO. | | | EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 03 ACCIONES ESTRATÉGICAS, CAPACITACIÓN EN FORMALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL, CAPACITACIÓN INTEGRAL EN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS Y SERVICIO ADECUADO PARA EL FOMENTO DE INVERSIONES Y ORDENAMIENTO ACUÍCOLA EN BENEFICIO DE LOS ACUICULTORES. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 62-2017-CEPLAN-PCD DE FECHA 23-11-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. | | | |
|-------------|--|------------------|------------|----------|--|--|---|---|------------------------------|---|----------|
| INDICADORES | Descripción | Unidad de medida | Línea base | Año base | Meta final | Meta prevista al final del periodo reportado | Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado | Prioridad | Problemas presentados | Acciones adoptadas para superar los problemas | |
| | PORCENTAJE DE ACUICULTORES FORMALIZADOS | Porcentaje | 49.80 | 2016 | 75.30 | 59 | 0 | 0.33 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. | |
| | PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL FORMALIZADOS. | Porcentaje | 36.80 | 2012 | 60 | 56 | 0 | 0.33 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. | |
| | PORCENTAJE DE EMBARCACIONES PESQUERAS DE MENOR ESCALA FORMALIZADAS A TRAVÉS DE COOPERATIVAS PESQUERAS. | Porcentaje | | | | 15 | 5 | 0 | 0.34 | NO SE REGISTRARON PROBLEMAS. | NINGUNO. |

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



22811FC1-8360-40E4-BD65-662C86416843

FORMATO N° 3 - OBRAS

| Tipo de obras registradas | N° de obras en ejecución al inicio del período reportado | N° de obras paralizadas al inicio del período reportado | N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado | N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado | N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado | Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*) | Obras paralizadas a la fecha final del período reportado | N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado | N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado | Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.) | Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**) | Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.) | N° de estudios de preinversión al final del período reportado | Costo de estudios de preinversión al final del período reportado | N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado | N° obras con adicionales superiores al 15% |
|----------------------------------|--|---|--|--|--|---|--|---|--|--|---|--|---|--|---|--|
| Obras por administración directa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obras por contrata | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asociación Pública Privada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obras por impuesto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Organismo internacional | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 99691971.33 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Núcleos ejecutores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: * LA EJECUCIÓN DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL GRAN MERCADO DE BELÉN, IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", SE REALIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), EN EL MARCO DEL DOCUMENTO DE PROYECTO (PRODOC), SUSCRITO ENTRE PNUD Y PRODUCE, DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DE 2015.

**EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE PRODUCE Y PNUD, ESTE ÚLTIMO SUSCRIBE UN CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL GRAN MERCADO DE BELÉN (CDO-PRODUCE-003/2016) CON EL CONSORCIO MERCADO BELÉN EN FECHA 08.02.2016, SIENDO DICHO CONSORCIO EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA, BAJO LA MODALIDAD DE RESPONSABILIDAD ÚNICA, LLAVE EN MANO Y SISTEMA FAST TRACK (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA SIMULTÁNEAMENTE).

EL MONTO DE OBRA CORRESPONDE A S/ 99'691,771.33 DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO POR PNUD. LAS ESPECIALIDADES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADAS POR PNUD FUERON PRESENTADAS A PRODUCE MEDIANTE LAS SIGUIENTES CARTAS:

- CARTA PNUD S/N, CON REGISTRO N°134304-2017 DE FECHA 16.08.2017 - INSTALACIONES SANITARIAS.
- CARTA PNUD S/N, CON REGISTRO N°134330-2017 DE FECHA 16.08.2017 - ARQUITECTURA.
- CARTA PNUD S/N, CON REGISTRO N°144970-2017 DE FECHA 18.09.2017 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ELECTROMECAÑICAS.
- CARTA PNUD S/N, CON REGISTRO N°153595-2017 DE FECHA 10.10.2017 - ESTRUCTURAS, ESTUDIOS PRELIMINARES Y ADICIONALES.
- CARTA PNUD S/N, CON REGISTRO N°154588-2017 DE FECHA 12.10.2017 - COSTOS Y PRESUPUESTOS.

ASIMISMO, SE INDICA QUE EL EXPEDIENTE TÉCNICO CUENTA CON LA CONFORMIDAD TÉCNICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN SU CALIDAD DE UNIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO. INFORME N°133 PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP-PBOCANEGRA DEL 01.12.2017.

NO SE HA REPORTADO A PRODUCE NINGUNA VALORIZACIÓN DE OBRA EN EL PERIODO DEL 01.01.2018 AL 09.01.2018 QUE SEA SUSTENTO DE AVANCE DE OBRA.
FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADOS: NO APLICA
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN PESCA
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA: NO APLICA 22811FC1-8360-40E4-BD65-662C86416843



22811FC1-8360-40E4-BD65-662C86416843

Formato N° 4 - Personal

| Régimen legal | Cantidad de personal al inicio del periodo reportado | Cantidad de personal al final del periodo reportado | Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1) | Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/) |
|--|--|---|---|---|
| Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa | 216 | 216 | 970592.94 | 970592.94 |
| Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios | 884 | 866 | 6098623.16 | 6098623.16 |
| Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ley N° 23536 - Profesionales de la salud | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ley N° 28561 - Asistenciales de salud | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ley N° 29277 - Magistrados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ley N° 28091 - Diplomáticos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ley N° 28359 - Militares y Policías | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil | 4 | 4 | 222428.89 | 222428.89 |
| Convenios de administración con PNUD | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obreros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios de terceros | 898 | 898 | 5183210.70 | 5183210.70 |
| Locación de servicios | 32 | 32 | 364500 | 364500 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 |

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: -EL GASTO TOTAL DE PERSONAL CAS INCLUYE LOS RUBROS DE ESSALUD.

-LOS SERVICIOS DE TERCEROS INCLUYEN PERSONAL CONTRATADO BAJO NORMATIVA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID Y POR OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO (FF).



22811FC1-8360-40E4-BD65-662C86416843

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

| Código SNIP | Denominación del proyecto | Fecha de declaración de viabilidad | Objetivo / Finalidad | Monto total de inversión del proyecto (S/) (1) | Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda) | Motivo de variación de presupuesto | Fecha de inicio planificada | Fecha fin planificada | Estado | Iniciado por la gestión | Fecha de inicio real | Fecha fin real (cuando corresponda) |
|-------------|--|------------------------------------|---|---|---|---|--|-----------------------|-------------------|--|----------------------|-------------------------------------|
| 159771 | INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD | 28/11/2011 | CONSOLIDAR Y DINAMIZAR EL MERCADO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS. | 275000000 | 275000000 | | 01/07/2017 | 31/12/2019 | INVERSIÓN | NO | 02/05/2013 | |
| COMPONENTES | Descripción del componente del proyecto | Unidad de medida de la meta | Avance físico al inicio del periodo reportado | Meta física prevista al final del periodo reportado | Avance físico alcanzado al final del periodo reportado | Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2) | Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3) | Problemas presentados | Acción correctiva | Comentarios | | |
| | GESTIÓN DEL PROYECTO | Unidad | 67 | 67 | 67 | 26444894 | 26426022 | | | LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 09 DE ENERO DE 2018. | | |
| | IMPREVISTOS | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | EL PRESENTE COMPONENTE INVOLUCRA RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER CONTRATIEMPO COMO EL DIFERENCIAL CAMBIARIO. | | |
| | MEJORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL MERCADO DE INNOVACIÓN | Unidad | 157 | 157 | 157 | 16547781.31 | 16134689 | | | LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 09 DE ENERO DE 2018. | | |
| | MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE I+D+I PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO | Unidad | 411 | 411 | 411 | 139561286.42 | 138099072 | | | LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 09 DE ENERO DE 2018. | | |
| | PROMOCIÓN DEL MERCADO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | Unidad | 623 | 623 | 623 | 89101731.17 | 84758539 | | | LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 09 DE ENERO DE 2018. | | |

| Código SNIP | Denominación del proyecto | Fecha de declaración de viabilidad | Objetivo / Finalidad | Monto total de inversión del proyecto (S/) (1) | Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda) | Motivo de variación de presupuesto | Fecha de inicio planificada | Fecha fin planificada | Estado | Iniciado por la gestión | Fecha de inicio real | Fecha fin real (cuando corresponda) |
|-------------|---|------------------------------------|--|---|---|---|--|-----------------------|-------------------|--|----------------------|-------------------------------------|
| 339441 | MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL | 20/05/2016 | CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL A TRAVÉS DE UN AUMENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACIÓN. | 332000000 | 332000000 | | 01/05/2017 | 30/05/2024 | INVERSIÓN | NO | 01/06/2017 | |
| COMPONENTES | Descripción del componente del proyecto | Unidad de medida de la meta | Avance físico al inicio del periodo reportado | Meta física prevista al final del periodo reportado | Avance físico alcanzado al final del periodo reportado | Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2) | Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3) | Problemas presentados | Acción correctiva | Comentarios | | |
| | ENTORNO A LA INNOVACION PRODUCTIVA | Unidad | 0 | 0 | 0 | 291611.10 | 291611.10 | | | LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 09 DE ENERO DE 2018. | | |
| | GESTIÓN DEL PROYECTO | Unidad | 7 | 7 | 7 | 211407.23 | 211407.23 | | | LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 09 DE ENERO DE 2018. | | |
| | MEJORA DE LAS CAPACIDADES PARA INNOVAR EN INDUSTRIAS Y SERVICIOS | Unidad | 6 | 6 | 6 | 221131.25 | 221131.25 | | | LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 09 DE ENERO DE 2018. | | |

| Código SNIP | Denominación del proyecto | Fecha de declaración de viabilidad | Objetivo / Finalidad | Monto total de inversión del proyecto (S/) (1) | Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda) | Motivo de variación de presupuesto | Fecha de inicio planificada | Fecha fin planificada | Estado | Iniciado por la gestión | Fecha de inicio real | Fecha fin real (cuando corresponda) |
|-------------|--|------------------------------------|--|---|---|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| 340363 | PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA | 31/12/2015 | ADECUADAS CONDICIONES PARA LA INNOVACIÓN DE LA PESCA EN EL PERÚ. | 108906293 | 108906293 | NO HA VARIADO. | 01/05/2017 | 01/04/2022 | INVERSIÓN | NO | 01/10/2017 | 01/04/2022 |

| | Descripción del componente del proyecto | Unidad de medida de la meta | Avance físico al inicio del periodo reportado | Meta física prevista al final del periodo reportado | Avance físico alcanzado al final del periodo reportado | Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2) | Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3) | Problemas presentados | Acción correctiva | Comentarios |
|-------------|--|-----------------------------|---|---|--|--|---|--|--|--|
| COMPONENTES | DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIONISTAS EN I+D+I | Unidad | 0 | 40 | 0 | 4399600 | 0 | LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PERFILES) ESTÁ PROGRAMADA PARA EL MES DE FEBRERO. SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN QUE GARANTICE LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS SUBPROYECTOS PROGRAMADOS. | LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE 1 CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. | LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ (COMPONENTE 1) ES UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE ESTE COMPONENTE. |
| | INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA QUE FAVORECE EL MODELO DE GESTIÓN EN LA PESQUERÍA | Unidad | 0 | 6 | 0 | 2837488 | 0 | LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PERFILES) ESTÁ PROGRAMADA PARA EL MES DE FEBRERO. SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN QUE GARANTICE LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS SUBPROYECTOS PROGRAMADOS. | LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE 1 CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. | LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ (COMPONENTE 1) ES UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE ESTE COMPONENTE. |
| | INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL QUE FAVORECE EL MODELO DE GESTIÓN EN LA PESQUERÍA | Unidad | 0 | 15 | 0 | 5453100 | 0 | LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PERFILES) ESTÁ PROGRAMADA PARA EL MES DE FEBRERO. SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN QUE GARANTICE LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS SUBPROYECTOS PROGRAMADOS. | LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE 1 CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. | LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ (COMPONENTE 1) ES UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE ESTE COMPONENTE. |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--------|----|-----|----|----------|--------|---|--|---|
| | MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA | Unidad | 17 | 60 | 17 | 2102226 | 346505 | EL PERÍODO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES FUE RELATIVAMENTE CORTO, YA QUE REQUERÍA CONDICIONES PREVIAS (APROBACIÓN DE LAS BASES DEL I CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA, LANZAMIENTO DEL CONCURSO). | UNA VEZ REALIZADO EL LANZAMIENTO DEL I CONCURSO, EL EQUIPO DEL PIP INICIÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿. | EL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ PERMITIÓ REALIZAR EN UN PLAZO CORTO UN SIGNIFICATIVO NÚMERO DE TALLERES A NIVEL NACIONAL, CON EL APOYO DE LAS TRES OFICINAS MACRORREGIONALES IMPLEMENTADAS. ESTE PLAN SEGUIRÁ EJECUTÁNDOSE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018, EN EL MARCO DEL CRONOGRAMA DEL I CONCURSO. SE TRABAJÓ CONJUNTAMENTE CON EL PIP ACUICULTURA, CABE RESALTAR, QUE DICHO COMPONENTE CUENTA CON TRES METAS EXPRESADAS UNA EN TALLERES EVALUACIÓN Y DOCUMENTO TÉCNICO PARA ESTE INFORME SE CONSIDERÓ LA TAREA MAS RESALTANTE SIENDO ESTE TALLERES. ASIMISMO, EN EL COSTO PREVISTO AL FINAL DEL PERÍODO REPORTADO Y COSTO EJECUTADO AL FINAL DEL PERÍODO REPORTADO SE CONSIDERÓ LA SUMA TOTAL DE AMBAS METAS. |
| | SERVICIO DE EXTENSIONISMO | Unidad | 0 | 103 | 0 | 11990847 | 0 | LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PERFILES) ESTÁ PROGRAMADA PARA EL MES DE FEBRERO. SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN QUE GARANTICE LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS SUBPROYECTOS PROGRAMADOS. | LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE I CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. | LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ (COMPONENTE 1) ES UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE ESTE COMPONENTE. |

| Código SNIP | Denominación del proyecto | Fecha de declaración de viabilidad | Objetivo / Finalidad | Monto total de inversión del proyecto (S/) (1) | Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda) | Motivo de variación de presupuesto | Fecha de inicio planificada | Fecha fin planificada | Estado | Iniciado por la gestión | Fecha de inicio real | Fecha fin real (cuando corresponda) |
|-------------|--|------------------------------------|--|---|---|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| 340396 | PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA | 31/12/2015 | LOGRAR ADECUADAS CONDICIONES PARA LA INNOVACION EN LA ACUICULTURA EN EL PERÚ | 221467931 | 221467931 | NO HA VARIADO. | 01/05/2017 | 01/04/2022 | INVERSIÓN | NO | 01/10/2017 | 01/04/2022 |

| | Descripción del componente del proyecto | Unidad de medida de la meta | Avance físico al inicio del periodo reportado | Meta física prevista al final del periodo reportado | Avance físico alcanzado al final del periodo reportado | Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2) | Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3) | Problemas presentados | Acción correctiva | Comentarios |
|-------------|--|-----------------------------|---|---|--|--|---|--|--|--|
| COMPONENTES | ADECUADAS COMPETENCIAS DEL MERCADO DE SERVICIO DE I+D+I CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN | Unidad | 0 | 100 | 0 | 10880000 | 0 | LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PERFILES) ESTÁ PROGRAMADA PARA EL MES DE FEBRERO. SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN QUE GARANTICE LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS SUBPROYECTOS PROGRAMADOS. | LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE I CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. | LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ (COMPONENTE 1) ES UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE ESTE COMPONENTE. |
| | EXISTENCIA DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA AL ALCANCE DE LOS AGENTES ECONÓMICOS | Unidad | 0 | 30 | 0 | 8927756 | 0 | LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PERFILES) ESTÁ PROGRAMADA PARA EL MES DE FEBRERO. SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN QUE GARANTICE LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS SUBPROYECTOS PROGRAMADOS. | LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE I CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. | LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ (COMPONENTE 1) ES UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE ESTE COMPONENTE. |
| | INCREMENTO DE ACTIVIDADES DE I+D ARTICULADAS A LAS DEMANDAS DE LOS AGENTES ECONÓMICOS | Unidad | 0 | 20 | 0 | 6229000 | 0 | LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PERFILES) ESTÁ PROGRAMADA PARA EL MES DE FEBRERO. SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN QUE GARANTICE LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS SUBPROYECTOS PROGRAMADOS. | LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE I CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. | LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ (COMPONENTE 1) ES UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE ESTE COMPONENTE. |
| | MAYOR DESARROLLO DEL MERCADO DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN PARA LA INNOVACIÓN | Unidad | 0 | 200 | 0 | 18916000 | 0 | LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PERFILES) ESTÁ PROGRAMADA PARA EL MES DE FEBRERO. SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN QUE GARANTICE LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS SUBPROYECTOS PROGRAMADOS. | LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE I CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. | LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿ (COMPONENTE 1) ES UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE ESTE COMPONENTE. |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--------|----|----|----|---------|--------|--|---|
| | MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA INNOVACIÓN EN ACUICULTURA | Unidad | 17 | 60 | 17 | 3135208 | 413730 | EN EL EJERCICIO 2017 SE INICIÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN. SE REQUIERE INFORMAR ADECUADAMENTE A LOS ACTORES EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA SOBRE ESTE MECANISMO DE FINANCIAMIENTO (FONDO CONCURSABLE) QUE NO TIENE ANTECEDENTES IMPORTANTES EN EL PAÍS. | EN EL 2018 SE CONTINÚA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL ¿PLAN DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ¿ CONCURSO PNIPA 2017-2018¿. SE TRABAJA CONJUNTAMENTE CON EL PIP PESCA. CABE RESALTAR, QUE DICHO COMPONENTE CUENTA CON TRES METAS EXPRESADAS UNA EN TALLERES , EVALUACIÓN Y DOCUMENTO TÉCNICO PARA ESTE INFORME SE CONSIDERÓ LA TAREA MAS RESALTANTE SIENDO ESTE TALLERES. ASIMISMO, EN EL COSTO PREVISTO AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO Y COSTO EJECUTADO AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO SE CONSIDERÓ LA SUMA TOTAL DE AMBAS METAS. |
|--|--|--------|----|----|----|---------|--------|--|---|

| Código SNIP | Denominación del proyecto | Fecha de declaración de viabilidad | Objetivo / Finalidad | Monto total de inversión del proyecto (S/) (1) | Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda) | Motivo de variación de presupuesto | Fecha de inicio planificada | Fecha fin planificada | Estado | Iniciado por la gestión | Fecha de inicio real | Fecha fin real (cuando corresponda) |
|-------------|---|------------------------------------|---|---|---|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| 343479 | MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA | 30/06/2016 | ADECUADAS CONDICIONES PARA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA. | 58587755 | 58587755 | NO HA VARIADO. | 01/05/2017 | 01/04/2022 | INVERSIÓN | NO | 01/10/2017 | 01/04/2022 |

| COMPONENTES | Descripción del componente del proyecto | Unidad de medida de la meta | Avance físico al inicio del periodo reportado | Meta física prevista al final del periodo reportado | Avance físico alcanzado al final del periodo reportado | Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2) | Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3) | Problemas presentados | Acción correctiva | Comentarios |
|-------------|---|---|---|---|--|--|---|-----------------------|---|---|
| | | POLÍTICAS E INSTRUMENTOS PARA LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA | Unidad | 2 | 53 | 2 | 7565626 | 281388 | EL PLAZO DE OPERACIÓN EFECTIVA DEL PNIPA FUE MUY CORTO EN EL 2017 (CUARTO TRIMESTRE DEL 2017), LO QUE LIMITÓ LAS ACTIVIDADES A DOS EVENTOS: TALLER NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES, IMPACTOS Y VISIÓN DE FUTURO EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA, REALIZADO EN LIMA (04.12.2017) Y EVENTO ¿LANZAMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA¿, REALIZADO EN LIMA (05.12.2017). | SE HAN REPROGRAMADO LAS ACTIVIDADES PARA AVANZAR SIGNIFICATIVAMENTE EN EL AÑO 2018. |

| Código SNIP | Denominación del proyecto | Fecha de declaración de viabilidad | Objetivo / Finalidad | Monto total de inversión del proyecto (S/) (1) | Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda) | Motivo de variación de presupuesto | Fecha de inicio planificada | Fecha fin planificada | Estado | Iniciado por la gestión | Fecha de inicio real | Fecha fin real (cuando corresponda) |
|-------------|--|------------------------------------|---|--|---|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| | GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA | 05/09/2016 | MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LA INNOVACIÓN Y LAS CADENAS DE VALOR EN PESCA Y ACUICULTURA EN EL PERÚ. | 39014134 | 39014134 | NO HA VARIADO. | 01/05/2017 | 01/04/2022 | INVERSIÓN | NO | 01/05/2017 | 09/01/2018 |

| | Descripción del componente del proyecto | Unidad de medida de la meta | Avance físico al inicio del periodo reportado | Meta física prevista al final del periodo reportado | Avance físico alcanzado al final del periodo reportado | Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2) | Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3) | Problemas presentados | Acción correctiva | Comentarios |
|-------------|---|-----------------------------|---|---|--|--|---|--|--|---|
| COMPONENTES | GESTIÓN DEL PROGRAMA | Unidad | 3 | 9 | 3 | 8813721 | 2434268 | LA GESTIÓN DEL PROGRAMA TUVO COMO PRINCIPAL DIFICULTAD EL BREVE PERÍODO DE OPERACIÓN EFECTIVO, YA QUE LA APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EFECTIVIDAD DEL PRÉSTAMO N° 8692-PE, POR PARTE DEL BANCO MUNDIAL, SE VALIDÓ CON LA CARTA N° 239-2017-BM-LC6-PE (12.09.2017) Y LA DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DEL PNIPA SE APROBÓ CON LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 460-2017-PRODUCE (02.10.2017). ESTO SIGNIFICÓ QUE EL USO DE LOS RECURSOS EN EL 2017 SOLO FUE POSIBLE A PARTIR DE ESTA ÚLTIMA FECHA. PARA EL PERÍODO 01.01.2018-09.01.2018 TODAVÍA NO HA SIDO POSIBLE EJECUTAR RECURSOS O AVANZAR EN LAS METAS FÍSICAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO. | SE HA ESTABLECIDO UNA PROGRAMACIÓN QUE PERMITIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS. AL 09.01.2018 NO ESTABA PREVISTO REGISTRAR AVANCES DE ACUERDO A LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. | EL CORTO PLAZO DE OPERACIÓN AFECTÓ LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL 2017, YA QUE LA DURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN EN MUCHOS CASOS CONCLUYÓ EN FECHAS MUY CERCANAS AL FINAL DEL EJERCICIO, LO QUE NO DEJABA UN MARGEN PARA EJECUTAR MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR USO DE LOS RECURSOS. ESTAS SITUACIONES SE DIERON EN LOS CASOS DE LICITACIONES DECLARADAS DESIERTAS Y ADJUDICACIONES QUE SE OTORGARON CON MONTOS INFERIORES A LOS CERTIFICADOS, DONDE LOS SALDOS DISPONIBLES NO SE PUDIERON DESTINAR A NUEVOS PROCESOS. PARA EL EJERCICIO 2018 SE ESTÁN PROGRAMANDO LAS ACCIONES CON PLAZOS ADECUADOS. |

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
(2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
(3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: NO APLICA
FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO: NO APLICA